



Sres. asistentes

ACTA N.º 10/73

Presidente

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL JURADO

D. M.º Leido de Egeada y Ayala

DE EMPRESA CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE 1973

Vicepresidente

En la ciudad de Sevilla siendo las 12 horas

D. Francisco Guil Blanes

del día 30 de noviembre de 1973, se reúne

Jeefe de Personal

en sesión extraordinaria el Jurado de Empresa

D. Manuel Hernandez Alcaide

de Industria Subsidiaria de Aviación S.A. en

Vocales

el despacho de subdirección General con los

D. Isidro Gomez Llovet

señores consignado al margen.

D. Domingo Polo Novella

En el primer punto del Orden del Día expone

D. Vicente Martin Leal

que se ha recibido en

D. Fernando Fernandez Montes

la Dirección de ISA. un oficio de fecha

D. Rafael Juan Pastor

28 de noviembre de 1973, cuyo contenido

D. Rafael Garrido Delgado

es la ausencia de los cargos sindicales de ISA.

D. Antonio Heiras Martin Arroyo

durante un día precedente del Presidente

D. Antonio Espartero Carras

de la union de Trabajadores y Tecnicos. Que la

Secretario

petición que en este oficio se hace es iden-

D. Manuel Carbonero Rodriguez

tica a las que se hicieron con fecha 29 de

Septiembre y 31 de Octubre pasado y que la

Dirección de la Empresa, se acuerdo con

el Art.º 17 del Decreto 1878, de fecha 23

de Julio de 1971, entiende que estas peticiones

contienen una serie de imprecisiones y que

no se ajusta realmente al espíritu del cita-

do Decreto habiendo decidido, desde el prin-

cipio, poner este asunto en conocimiento de

la Delegación de Sindicatos y, ultimamente, del

Presidente del Sindicato del Metal, lo que

se hace ver al Jurado de Empresa para que,

en modo alguno pueda suponerse la labor

de los cargos sindicales, pero que a la vez

quiere que se tenga presente que no está

dispuesta a consentir el posible abuso de

los derechos que establece las disposiciones

.. / ..

vigentes.

El Secretario que suscribe, manifiesta que no está de acuerdo con las manifestaciones hechas por el Presidente en el sentido de que dicho oficio no se ajusta al espíritu del Decreto, toda vez que se ha tenido una reunión con el Delegado Provincial de Sindicatos donde nos ha ratificado nuestro derecho y legalidad en las reuniones que celebramos la totalidad de los Enlaces periódicamente. Asimismo queremos hacer constar que, en ningún momento puede producirse abuso de dichas ausencias, desde el momento que son pocas los cargos sindicales que agotan el cupo mensual de cuarenta horas, y no es lógico que los que la sobrepasan, de no ser necesario, carguen a sus expensas con los descuentos de esas horas más de cuarenta, por lo que no puede considerarse abuso.

Con respecto al tema de la retroactividad de los efectos económicos de las valoraciones de puesto de trabajo ultimamente realizadas el Sr. Presidente manifiesta que, atendiendo a las manifestaciones de la Representación social y, a pesar de que, a juicio de la Empresa, esta nueva postura que va a adoptar llega más allá de los límites a lo que se considera obligado, en su deseo de atender al máximo las peticiones que tengan algún fundamento, ha decidido liquidar estas retrasos desde la fecha en que fueron presentadas en forma las correspondientes reclamaciones.

Respecto al asunto de Aprendices, dice el Sr. Presidente, se quedó, en la reunión anterior, en dejar para esta el estudio del asunto, pero que el tema de los aprendices ha sido incluido por la Representación Social en los puntos a tratar en las negociaciones del VI Convenio. Se estima que no se debe dar a este asunto una solución provisional hasta tanto se





adapte la definitiva en dichas negociaciones  
y sin mas asuntos que tratar, se levanta la  
sesion a las 12.40 horas de la fecha de encabe  
zamiento que, con el visto bueno del Sr. Presidente  
y como Secretario certifico en Sevilla

V.º B.º  
PRESIDENTE   
SECRETARIO   
INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION S.A.  
Jurado de Empresa  
ACTA N.º 1/74

Sres. Asistentes  
Presidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA  
CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1974

D. J. M. Lendo de Egada y Ayala  
Asesor

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas  
del dia 8 de febrero de 1974, se reúne el Jura  
do de Empresa de Industria Subsidiaria de Avia  
cion S.A. con los señores consignado al margen  
en la sala de Juntas del Departamento de Relaciones  
Sociales de dicha factoria

D. Manuel Hernandez Alealdeza  
Vocales

D. Isidro Gomez Llovet

D. Domingo Polo Morella

D. Vicente Martin Leal

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernandez Montes

D. Antonio Herrera Martin-Arroyo

D. Antonio Espadero Torres

D. Manuel Doñero Perez

D. Rafael Juan Pastor

D. Pedro Salvador Rodriguez

D. Francisco Estudillo Arpona

El primer punto del Orden del dia se da lec  
tura al Acta de la reunion anterior que es aproba  
da por unanimidad.

Secretario

D. Manuel Castrovigo Rodriguez

En el segundo punto se lee el acta de la  
ultima reunion del Comité de Seguridad e Higiene.  
Sobre la utilizacion de las gafas, el Sr. Presidente ma  
nifiesta que, aunque la Empresa pueda sancionar al ope  
rario que no la utilice, a instancia del Vicepresiden  
te de dicho Comité, la Direccion propondria un re  
gimen de sanciones al Jurado para que opine  
sobre el. El Sr. Herrera solicita que se entregue  
dicho regimen al Jurado de Empresa con la ante  
lacion suficiente (una semana) para que en la  
proxima reunion del Jurado se lleve estudiado  
por la parte social y que figure este punto  
en el Orden del Dia de dicha reunion.